



# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA.

# LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CA-DIF-10-2022

#### "INSUMOS PARA ALBERCAS"

### **ACTO DE EMISIÓN DE FALLO**

11:02

Siendo las 10:30 horas del día 06 de abril de 2022, reunidos en el Almacén de las Oficinas Centrales del DIF municipal, sita en Avenida Abraham Lincoln S/n, Ciudad Juárez, Chihuahua, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en lo sucesivo el "Comité", con la finalidad de llevar a cabo la emisión del Fallo del procedimiento de Licitación Pública Presencial No. CA-DIF-10-2022.

Para dar inicio al presente acto de fallo de la licitación pública presencial CA-DIF-10-2022, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **Facebook**: DIF JUAREZ, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El Lic. Ramón Pacheco Saldaña Presidente de este Comité, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo se pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité", por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos.

El Comité después de evaluar los elementos de decisión del Dictamen de las propuestas técnicas y económicas elaborado por El Lic. Jorge Adrián Sánchez Herrera, Área Requirente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quien emite el siguiente Fallo en los términos de los artículos 64, 66 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.





A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IX del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se procederá a elaborar el Dictamen del propio DIF, para el Fallo de la Licitación Pública Presencial No. *CA-DIF-10-2022* para la Adquisición de "INSUMOS PARA ALBERCAS"

DICTAMEN	
Licitación Pública Presencial No. CA-DIF-10-2022, para la Adquisición de "	INSUMOS
PARA ALBERCAS".	

## RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 26 de marzo de 2022, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, y en un Diario de amplia circulación en el Estado (el Diario de Juárez), respecto a la Licitación Pública Presencial número CA-DIF-10-2022, para la Adquisición de "INSUMOS PARA ALBERCAS".
- 2.- El 31 de marzo de 2022, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó el acto de junta de aclaraciones para dar respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no presentaron carta de interés.
- 3.- Con fecha 05 de abril del año 2022, se tuvo por presentado en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica de un solo participante, hecho por el cual se procedió a la apertura del sobre de la PROPUESTA TECNICA, por lo que se dio inicio a la revisión cuantitativa, respecto a la persona física denominada **DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV**, al cual se le tuvo por presentado en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica; ahora bien dado que el participante denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV**, fue el único licitante que se encontró presente y dado que cumplió con los requisitos solicitados en la Propuesta Técnica, se recibió su propuesta económica para su evaluación, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 4.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se fijó el día 06 de abril del año 2022 a las 10:30 horas para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

#### **ANALISIS DE LA PROPOSICION**

Es de señalar al comité que derivado de la revisión cualitativa de la propuesta económica se encontró que los precios ofertados por el participante que se le recibió su propuesta





económica, no rebasan el techo presupuestal, en apego al Artículo 64 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Previa a la evaluación técnica, se procedió a analizar la propuesta económica a fin de desechar aquella cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación, y se obtuvo como resultado lo siguiente:

## 1.- DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV

Numero de partida	Descripción INSUMOS PARA ALBERCA	Unidad de medida	Cantidad	Marca	2000000	cio Unitario Sin I.V.A.	I.V.A.	To	otal sin I.V.A.	То	tal con I.V.A.
SUM											
SUM.001	PULSERAS DE TYVEK AMARILLO NEON DE 3/4" PAQUETE DE 10,000 PIEZAS.	PZA	PZA 6.00 \$	s	6,209.28	\$ 496.74	\$	37,255.68	\$	40,236.13	
SUM.002	TRICLORO ESTABILIZADO GRANULAR DE 1 KILOGRAMO AQUA POOL.	KG	2,100.00		\$	370.22	\$ 29.62	\$	777,462.00	\$	839,658.96
SUM.003	DICLORO KLAREN QUÍMICO ELIMINA CONTAMINANTES DE ALBERCAS, PISCINAS Y SPAS.	KG	900.00		\$	541.56	\$ 43.32	\$	487,404.00	\$	526,396.32
SUM.004	CLARIFICADOR PARA ALBERCAS AQUA POOL 50 LTS.	PZA	4.00		\$	3,337.82	\$ 267.03	\$	13,351.28	\$	14,419.38
SUM.005	KIT ANALIZADOR CALIDAD AGUA OTO CLORO PH PARA ALBERCAS PISCINAS.	KIT	2.00		\$	700.90	\$ 56.07	\$	1,401.80	\$	1,513.94
SUM.006	RECOLECTOR TIPO BOLSA 35.5 X 45 X 37.9 CM BLUE DEVIL.	PZA	5.00		\$	619.96	\$ 49.60	\$	3,099.80	\$	3,347.78
SUM.007	CEPILLO PARA PISCINAS 18 PULGADAS BLUE DEVIL.	PZA	6.00		\$	521.22	\$ 41.70	\$	3,127.32	\$	3,377.51
SUM.008	ASPIRADORA BARREDORA PARA PISCINAS DE 14 PULGADAS BLUE DEVIL.	PZA	2.00		\$	1,052.60	\$ 84.21	\$	2,105.20	\$	2,273.62
SUM.009	MANGUERA PARA ALBERCA 4.4 X 930 CM POOL KING.	ML	6.00		\$	2,097.92	\$ 167.83	\$	12,587.52	\$	13,594.52
SUM.010	MANERAL TELESCÓPICO AJUSTABLE PARA ALBERCAS, PISCINAS Y SPAS.	PZA	3.00		\$	1,647.97	\$ 131.84	\$	4,943.91	\$	5,339.42
SUM.011	MANGUERA SÚPER REFORZADA 1.6 CM X 25 M ROJO TRUPER.	PZA	4.00		\$	942.26	\$ 75.38	\$	3,769.04	\$	4,070.56
SUM.012	ARENA SÍLICA PARA FITROS DE AGUA DE ALBERCAS PISCINAS. 50 KG.	SACO	5.00		\$	862.40	\$ 68.99	\$	4,312.00	\$	4,656.96
SUM.013	OVEROL IMPERMABLE GRANDE MARCA ULINE DE 3 PZAS (OVEROL, CHAMARRA Y GORRO).	PZA	3.00		\$	724.42	\$ 57.95	\$	2,173.26	\$	2,347.12

SUBTOTAL:	\$ 1,352,992.81
I.V.A. 8%:	\$ 108,239.42
TOTAL:	\$ 1,461,232.23

IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. "UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA	ACEPTADA PARA SU
DE CV	ANALISIS





Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la propuesta aceptada para su revisión conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

### 1.- DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV

Partidas	Evaluación de Propuestas	Fundamento Legal
1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	Cumple satisfactoriamente ya que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2; de las bases de la Licitación.	Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Tomando en consideración la información antes señalada, se acuerda de conformidad lo siguiente:

Que la propuesta Técnica y Económica del licitante <u>DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV</u>, en las 6 partidas cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y el precio ofertado se encuentra dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;

Por las razones antes expuestas la propuesta del participante **DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV**, resulta solvente, de conformidad a los apartados 6, 6.1.3. y 8.14 de las bases de la licitación y Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua por el siguiente monto:





## DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV

Numero de partida	Descripción INSUMOS PARA ALBERCA	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Contractor Contractor	do Unitario in LV.A.	EV.A.	To	ital sin I.V.A.	То	tal con I.V.A.
SUM											
SUM.001	PULSERAS DE TYVEK AMARILLO NEON DE 3/4" PAQUETE DE 10,000 PIEZAS.	PZA	6.00		\$	6,209.28	\$ 496.74	\$	37,255.68	\$	40,236.13
SUM.002	TRICLORO ESTABILIZADO GRANULAR DE 1 KILOGRAMO AQUA POOL.	KG	2,100.00		\$	370.22	\$ 29.62	\$	777,462.00	\$	839,658.96
SUM.003	DICLORO KLAREN QUÍMICO ELIMINA CONTAMINANTES DE ALBERCAS, PISCINAS Y SPAS.	KG	900.00		\$	541.56	\$ 43.32	\$	487,404.00	\$	526,396.32
SUM.004	CLARIFICADOR PARA ALBERCAS AQUA POOL 50 LTS.	PZA	4.00		5	3,337.82	\$ 267.03	\$	13,351.28	\$	14,419.38
SUM.005	KIT ANALIZADOR CALIDAD AGUA OTO CLORO PH PARA ALBERCAS PISCINAS.	KIT	2.00		\$	700.90	\$ 56.07	\$	1,401.80	\$	1,513.94
SUM.006	RECOLECTOR TIPO BOLSA 35.5 X 45 X 37.9 CM BLUE DEVIL.	PZA	5.00		\$	619.96	\$ 49.60	\$	3,099.80	\$	3,347.78
SUM.007	CEPILLO PARA PISCINAS 18 PULGADAS BLUE DEVIL.	PZA	6.00		s	521.22	\$ 41.70	5	3,127.32	\$	3,377.51
SUM.008	ASPIRADORA BARREDORA PARA PISCINAS DE 14 PULGADAS BLUE DEVIL.	PZA	2.00		\$	1,052.60	\$ 84.21	\$	2,105.20	\$	2,273.62
SUM.009	MANGUERA PARA ALBERCA 4.4 X 930 CM POOL KING.	ML	6.00		\$	2,097.92	\$ 167.83	\$	12,587.52	\$	13,594.52
SUM.010	MANERAL TELESCÓPICO AJUSTABLE PARA ALBERCAS, PISCINAS Y SPAS.	PZA	3.00		5	1,647.97	\$ 131.84	\$	4,943.91	\$	5,339.42
SUM.011	MANGUERA SÚPER REFORZADA 1.6 CM X 25 M ROJO TRUPER.	PZA	4.00		\$	942.26	\$ 75.38	\$	3,769.04	\$	4,070.56
SUM.012	ARENA SÍLICA PARA FITROS DE AGUA DE ALBERCAS PISCINAS. 50 KG.	SACO	5.00		\$	862.40	\$ 68.99	\$	4,312.00	\$	4,656.96
SUM.013	OVEROL IMPERMABLE GRANDE MARCA ULINE DE 3 PZAS (OVEROL, CHAMARRA Y GORRO).	PZA	3.00		\$	724.42	57.95	\$	2,173.26		2,347.12

SUBTOTAL:	\$ 1,352,992.81
I.V.A. 8%:	\$ 108,239.42
TOTAL:	\$ 1,461,232.23

IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. "UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.

El "Comité", con fundamento en lo establecido en el artículo 29 Fracción X, 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, emite el siguiente:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN-----

Licitación Pública Presencial No. CA-DIF-10-2022, para la Adquisición de "INSUMOS PARA ALBERCAS".

Con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y apartado 6, 6.1.3., y 8.14 de las bases de Licitación, se da a conocer que la propuesta Técnica y Económica del licitante **DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV**, cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y los precios ofertados se encuentran dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, por las razones antes expuestas





**SE LE ADJUDICA EL FALLO** a favor de las 13 partidas, por el monto que a continuación se describe, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

DISEÑO Y CONSTRUCCION VARELA & SANTILLAN SA DE CV

Numero de partida	Descripción	Descripción Unidad de medida Cantidad Marca Precio Unitario Sin I.V.A.		1.V.A.		I.V.A.		I.V.A.		1.V.A.		I.V.A.		To	Total sin I.V.A.		tal con I.V.A.
SUM	INSUMOS PARA ALBERCA	Or the particular of the second	1012		1												
SUM.001	PULSERAS DE TYVEK AMARILLO NEON DE 3/4" PAQUETE DE 10,000 PIEZAS.	PZA	6.00		\$	6,209.28	\$	496.74	\$	37,255.68	\$	40,236.13					
SUM.002	TRICLORO ESTABILIZADO GRANULAR DE 1 KILOGRAMO AQUA POOL.	KG	2,100.00		\$	370.22	\$	29.62	\$	777,462.00	\$	839,658.96					
SUM.003	DICLORO KLAREN QUÍMICO ELIMINA CONTAMINANTES DE ALBERCAS, PISCINAS Y SPAS.	KG	900.00		\$	541.56	\$	43.32	\$	487,404.00	\$	526,396.32					
SUM.004	CLARIFICADOR PARA ALBERCAS AQUA POOL 50 LTS.	PZA	4.00		\$	3,337.82	\$	267.03	\$	13,351.28	\$	14,419.38					
SUM.005	KIT ANALIZADOR CALIDAD AGUA OTO CLORO PH PARA ALBERCAS PISCINAS.	KIT	2.00		\$	700.90	\$	56.07	\$	1,401.80	\$	1,513.94					
SUM.006	RECOLECTOR TIPO BOLSA 35.5 X 45 X 37.9 CM BLUE DEVIL.	PZA	5.00		s	619.96	\$	49.60	\$	3,099.80	\$	3,347.78					
SUM.007	CEPILLO PARA PISCINAS 18 PULGADAS BLUE DEVIL.	PZA	6.00		s	521.22	\$	41.70	s	3,127.32	\$	3,377.51					
SUM.008	ASPIRADORA BARREDORA PARA PISCINAS DE 14 PULGADAS BLUE DEVIL.	PZA	2.00		\$	1,052.60	\$	84.21	\$	2,105.20	\$	2,273.62					
SUM.009	MANGUERA PARA ALBERCA 4.4 X 930 CM POOL KING.	ML	6.00		\$	2,097.92	\$	167.83	\$	12,587.52	\$	13,594.52					
SUM.010	MANERAL TELESCÓPICO AJUSTABLE PARA ALBERCAS, PISCINAS Y SPAS.	PZA	3.00	C-1-1-1-2-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	\$	1,647.97	\$	131.84	\$	4,943.91	\$	5,339.42					
SUM.011	MANGUERA SÚPER REFORZADA 1.6 CM X 25 M ROJO TRUPER.	PZA	4.00		\$	942.26	\$	75.38	\$	3,769.04	\$	4,070.56					
SUM.012	ARENA SÍLICA PARA FITROS DE AGUA DE ALBERCAS PISCINAS. 50 KG.	SACO	5.00		\$	862.40	\$	68.99	\$	4,312.00	\$	4,656.96					
SUM.013	OVEROL IMPERMABLE GRANDE MARCA ULINE DE 3 PZAS (OVEROL, CHAMARRA Y GORRO).	PZA	3.00		\$	724.42		57.95		2,173.26		2,347.12					

SUBTOTAL:	\$ 1,352,992.81
I.V.A. 8%:	\$ 108,239.42
TOTAL:	\$ 1,461,232.23

IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. "UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.

Se le notifica al participante adjudicado a fin de que firmen el contrato correspondiente en los términos de los artículos 80, 81 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Así mismo para la formalización del respectivo contrato deberá de presentar la documentación que se indica en el Apartado 4.1.4 de las bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en Avenida Abraham Lincoln S/n, Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.

El participante adjudicado deberá constituir una fianza, en pesos mexicanos a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la cual deberá ser entregada a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 84 y 85, de la Ley**,





para garantizar el cumplimiento, los vicios ocultos, de acuerdo en el Apartado 3.9, 3.9.1 y 3.9.2, de las bases.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acta de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

LIC. RAMON PACHECO SALDAÑA PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. MARTHA LETICIA VALVERDE ARAGON CONTABILIDAD

LIC. SELMA MACIAS SAENZ TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ADRIAN SANCHEZ HERRERA AREA REQUIRENTE

MTRA. DEYNA LINETH GUTIERREZ MENDIVIL RECURSOS HUMANOS



#### **PARTICIPANTES**

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
DISENOY CONSTRUCCION MARRICA & SANTILLAN SA DECV	IDA DENTILE SANTILIAN OF

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL CA-DIF-10-2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESAROOLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).